

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31193 LOGROÑO

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal numero 71/2010 referente al deudor "Promociones Portillo Cameros, Sociedad Limitada", Carlos Gil Colas, José Luis Bernardo Marcos, se han presentado por la administración concursal ampliaciones al informe elaborado por ésta.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por dichas ampliaciones podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 28 de julio de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100066062-1